MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU- MISIONES

INFORME DE LA FISCALIZACION

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

C.D. N°:13/2021- ID N°: 398.200-CONTRATO N°:17/2021

AÑO 2021

AUDIEX S.A.

Fiscalización

Pasaje 1 c/ Ever Darío Soto- San Juan Bautista Misiones

Telefax: 59581212186-0975603811

e-mail: proyecons_py@hotmail.com

ARQ. DIEGO VALDEZ | FISCAL DE OBRAS

INFORME DE LA FISCALIZACION

SEPTIEMBRE DE 2021

INDICE DEL CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. INFORME DE LA FISCALIZACION

1. INTRODUCCION

1.1. Presentación

La consultora AUDIEX SA representada por el Sr. Juan Carlos Yegros Ortiz contratado por La Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones, para "Consultoría de Fiscalización de Obras Periodo 2021" de Conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia del contrato Nro: 10/2021, y a través su Fiscalizador de obras, el Arquitecto Diego A. Valdez A. presenta el siguiente INFORME

Antecedentes

El objetivo principal es ejecutar los trabajos de construcción de pavimento tipo empedrado y permitir mejorar las vias de comunicación (calles) de la ciudad-

La firma Consultora empezó sus servicios a partir de la fecha 21/05/2021 según contrato y durara hasta la finalización de las Obras de este periodo. -

1.2. Objetivos

Presentar planilla de trabajos a compensar

2. INFORME DE LA FISCALIZACION

2.1. OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO C.D. N°:13/2021- ID N°: 398.200- CONTRATO N°:13/2021

2.2. MONTO DEL CONTRATO: 90.000.000 gs. -

2.3. MONTO A ADICIONAR: 14.107.500 gs. –

2.4. PORCENTAJE EQUIVALENTE AL CONTRATO: 15.675 %

2.5. PLANILLA DE TRABAJOS A ADICIONAR:

2.5.1.

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO DE RUBROS QUE SERAN EJECUTADOS ADICIONALES AL CONTRATO					
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO					
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
1	Construccion de piso de Hormigon Armdo para acceso a las viviendas	m2	85,50	165.000	14.107.500
	TOTAL GS. IVA INCLUIDO				**14.107.500**

Para la elaboración de las planillas (2.5.1) se solicitó a la contratista una planilla de los trabajaos a ser ejecutados (VER ANEXO 1), y surge a partir exclusivamente por queja de vecinos afectados por la construcción del empedrado ya que, al realizar los trabajos de movimiento de suelo, y teniendo la rasante del pavimento considerablemente más bajo, se ve la necesidad de modificar los accesos correspondientes. –

También se menciona que estos trabajos adicionales al contrato, por que no fueron contemplados en la planilla básica que conforma dicho contrato. -

RECOMENDACIONES DE LA FISCALIZACION:

La Planilla de los trabajos solicitados de rubros adicionales puede ser adjuntada a una obra en ejecución con contrato vigente y formar parte de una adenda, toda vez que no supere el 20% del monto del contrato. -

Se recomienda adicionar rubros de las planillas (2.5.1): CONSTRUCCION **DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO C.D. N°:13/2021- ID N°: 398.200-CONTRATO N°:13/2021**, ya que la realización de estos trabajos sería fundamental para evitar incomodar los vecinos salvo mejor parecer de la contratante. -

Es mi informe. -

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

ANEXO 1:

ARARY POTY SERVICIOS

Servicios de Construcciones en gral.
Limpieza de todo tipo.
Remodelaciones varias

San Ignacio, 26 de agosto de 2021

SEÑOR:
Arq. Diego A. Valdez, Fiscal de Obras
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco de la Licitación con ID N°398.200 "C.D. N° 13/2021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO", correspondiente al contrato N° 17/2021, a fin de poner a consideración lo siguiente:

En el transcurso de la ejecución de dicha Obra me he encontrado con la situación de que nuestro pavimento tipo empedrado dificulta la entrada de los pobladores a sus viviendas; los mismos se han acercado a la empresa a solicitar una solución a esta problemática.

Ante lo expuesto pongo a consideración suya y de la Convocante la posibilidad de Adendar nuestro contrato de manera tal a poder realizar el **Piso de hormigón armado con terminación alisada, que en su totalidad sería 85.5 m2 a 165.000 lo que nos lleva al monto de gs. 14.107.500 (guaranies catorce millones ciento siete mil quinientos)**

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable para todas las partes.
Atte.

.....
Daniel Gauto Báez
ARARY POTY SERVICIOS

Daniel Gauto Báez
Representante Legal
Cel: 0988 244 199